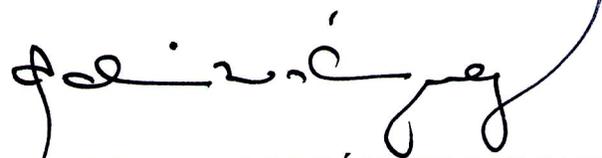


COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD EN GENERAL

(MAYO 9 DE 2018)

El Consejo Electoral Universitario en sesión del 9 de mayo del presente, se permite informar que:

1. NO autorizó el uso ni instalación de pendones, pasacalles, vallas o afiches referidos a los candidatos a la Rectoría (2018 – 2021), al interior del campus universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander.
2. Está prohibido dentro del campus universitario el uso de megáfonos, minitecas o cualquier aparato de amplificación de sonido que perturbe las actividades académicas programadas.
3. Autorizó a cada uno de los candidatos, la instalación de una carpa en cualquier espacio del campus universitario. Desde este espacio, podrán hacer publicidad entregando el material POP que consideren pertinente para afianzar su propuesta política, sea este: pulseras, agendas, lapiceros, folletos, gorras y camisetas o similares.
4. Se invita a toda la comunidad universitaria a contribuir con la jornada democrática en un ambiente de respeto y solidaridad.
5. NO se permite la participación de personas externas en los salones durante el proceso de consulta democrática, solo participaran los candidatos y los estamentos: Docente, Estudiantil y Administrativo.



ADRIANA RODRÍGUEZ LIZCANO
Secretaria Consejo Electoral